

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia subasta urgente para la adquisición de diverso material comprendido en el Plan de Inversión de Crédito del presente año, correspondiente a las Provincias de Ifni y Sahara.*

A las once horas del día 15 del presente mes de diciembre se celebrará en el salón de actos de esta Junta, sita en la calle 25 de Julio, número 3, de esta capital, subasta urgente para la adquisición de diverso material comprendido en el Plan de Inversión de Crédito del presente año, correspondiente a las Provincias de Ifni y Sahara.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos al público en los tableros de anuncios de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas y Secretaría de esta Junta Regional.

Las proposiciones se harán con arreglo al modelo que se inserta, y serán entregadas, en cuadruplicado ejemplar; el ejemplar original se reintegrará con una póliza de seis pesetas, y las demás, firmadas todas ellas.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios, según cuantía de sus adjudicaciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos del oferente), domiciliado en ..... (calle o plaza), número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre (propio o como apoderado legal de) don ....., hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias, en el «Boletín Oficial» o periódicos (reséñese el que se haya leído, con la fecha y número de publicación, así como población en que se editó) sobre la adjudicación por el sistema de subasta urgente de diverso material comprendido en el Plan de Inversión de Crédito del año en curso, con destino a las Provincias de Ifni y Sahara.

Segundo.—Que asimismo está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que habrá de regirse la mencionada adquisición, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece suministrar el material siguiente (póngase el material que se desea suministrar, manifestando lugar para donde es destinado) en las condiciones reseñadas en el pliego de condiciones técnicas, al precio de ..... pesetas (póngase el precio del material en letras por pesetas y céntimos de dicha unidad monetaria).

Cuarto.—Que se une a este pliego resguardo o carta de pago, que acredita el ingreso de ..... pesetas (póngase en letras y números arábigos) en la Caja General de Depósitos correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de condiciones legales.

Quinto.—Que se unen a la presente oferta los documentos siguientes (relación de todos los que se unen).

Lugar y fecha de la oferta. Firma y rubrica del oferente.

En el anverso del sobre se pondrá «Proposición para optar a la subasta de diverso material incluido en el Plan de Inversión de Crédito para Ifni y Sahara.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de diciembre de 1964.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Coronel, Presidente, Luis Navarro.—7.721-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Material referente a los concursos para contratar la adquisición de 100.000 kilogramos de goma espuma y 1.000 armarios taquillas btiplazas.*

Los concursos para adquisición de 100.000 kilogramos de goma espuma y 1.000 armarios taquillas btiplazas, anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de fecha 28 de noviembre de 1964, se celebrarán en la Dirección de Material del Ministerio de Marina (antigua Casa de la Moneda, plaza de Colón, número 4), el día 18 de diciembre del corriente año, a las diez y once horas, respectivamente.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la citada Dirección de Material.

Madrid, 30 de noviembre de 1964.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas, José Bonet Roig.—6.882-C.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la enajenación de chatarra de bronce y fundición que se produzca durante el año 1965 como consecuencia de la revisión de los almacenes de contadores de agua del Canal.*

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II ha resuelto enajenar mediante subasta pública la chatarra de bronce y fundición que se produzca durante el año 1965 como consecuencia de la revisión de los almacenes de contadores de agua del Canal, calculándose un peso aproximado de 30 toneladas.

El precio base de licitación es el de siete pesetas el kilogramo, pesado en báscula oficial, con lo que resulta un presupuesto también aproximado de 210.000 pesetas, siendo la fianza provisional para tomar parte en la subasta de 4.200 pesetas.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría General del Canal de Isabel II (García Morato, número 127) todos los días laborables, de diez a tres ho-

ras, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En sobre aparte, también cerrado y lacrado, se presentará la documentación que acredite la personalidad del licitador y de pertenecer al Grupo de Recuperadores de Chatarra del Sindicato Nacional del Metal, así como el resguardo de la fianza provisional.

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal y ante la Junta de subastas del mismo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Condiciones de la subasta.—El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional de 4.200 pesetas se consignará, bien en la Caja General de Depósitos o en sus Delegaciones, o en metálico, ante la propia Mesa de contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., y carnet número ..... del Grupo de Recuperadores de Chatarra del Sindicato Nacional del Metal, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1964 y de las condiciones que han de regir en la subasta para la enajenación de la chatarra de bronce y fundición que se produzca durante el año 1965 procedente de la revisión de los almacenes de contadores de agua del Canal de Isabel II, se comprometo a su adquisición al precio de ..... (en letra y número) pesetas el kilogramo, pesado en báscula oficial. (Fecha y firma.)

Madrid, 28 de noviembre de 1964.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—7.588-A.

*Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la subasta de diversas obras.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 19 de noviembre de 1964, páginas 15266 y 15267, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Relación de expedientes de subasta.—Obra número 8.—Expediente 11.177/64.—Clave HI-211, provincia de Vizcaya.—Denominación de la obra, puntos kilométricos, donde dice: €2,200 al 3,600 Alto de Encarna, debe decir: €3,200 al 3,600 Alto de Encarna.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de construcción de edificio en el Jardín Botánico de Madrid para dependencias de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza.*

Por acuerdo de la Comisión Permanente de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza en sesión de 1 del actual, se aprobó el proyecto de obras de construcción de edificio en el Jardín Botánico de Madrid para dependencias de dicho Organismo.

En su virtud, esta Secretaría General ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 30 de diciembre de 1964, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Secretaría General, Serrano, 117, Madrid.

A este efecto, a partir del día 5 de diciembre de 1964, a las diez horas, comienza el plazo para admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de diciembre del mismo año, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en la Secretaría de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, Serrano, 117.

El proyecto completo y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha dependencia.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de pesetas 139.284,91, en concepto de depósito provisional, o el correspondiente aval bancario. También podrá presentarse dicha fianza, mediante depósito de la cantidad o la prestación aval correspondiente, en la propia Mesa de contratación.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de seis millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con noventa y nueve céntimos (pesetas 6.964.245,99).

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, otorgamiento de la escritura y adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el sitio anteriormente indicado.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones tal desea hacer rebaja en el

tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja de ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones máximas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del componente.)

Madrid, 2 de diciembre de 1964.—El Secretario.—7.627-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso público para efectuar la adquisición de tractores orugas de potencia 20/30 CV., S. A. E.*

Autorizada por Decreto 3719/1964, de 5 de noviembre, esta Dirección General convoca concurso público para efectuar la adquisición de tractores orugas de potencia 20/30 CV., S. A. E., por un importe máximo de novecientos noventa y cinco mil pesetas (995.000 pesetas).

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido, a depositar en la forma que se determina en la Ley 96/1960, de fecha 22 de diciembre.

Las bases del concurso y pliego de condiciones técnicas se hallan de manifiesto en la Sección 2.ª de la Dirección General de Montes (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones, en sobres cerrados y lacrados, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de cualquiera de los quince días hábiles siguientes a la última de las dos fechas en que respectivamente se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Madrid, 30 de noviembre de 1964.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.—7.623-A.

*Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso público para efectuar la adquisición de tractores de ruedas de potencia 50/65 CV., S. A. E.*

Autorizada por Decreto 3718/1964, de 5 de noviembre, esta Dirección General convoca concurso público para efectuar la adquisición de tractores de ruedas de potencia 50/65 CV., S. A. E., por un importe máximo de dos millones seiscientos noventa y cinco mil pesetas (2.695.000 pesetas).

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido, a depositar en la forma que se determina en la Ley 96/1960, de fecha 22 de diciembre.

Las bases del concurso y el pliego de condiciones técnicas se hallan de manifiesto en la Sección 2.ª de la Dirección General de Montes (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones, en sobres cerrados y lacrados, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de cualquiera de los quince días hábiles siguientes a la última de las dos fechas en que respectivamente se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Madrid, 30 de noviembre de 1964.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.—7.624-A.

*Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso público para efectuar la adquisición de tractores orugas de potencia 60/65 CV., S. A. E.*

Autorizada por Decreto 3717/1964, de 5 de noviembre, esta Dirección General convoca concurso público para efectuar la adquisición de tractores orugas de potencia 60/65 CV., S. A. E., por un importe máximo de un millón ochocientos cincuenta y seis mil pesetas (1.856.000 pesetas).

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido, a depositar en la forma que se determina en la Ley 96/1960, de fecha 22 de diciembre.

Las bases del concurso y el pliego de condiciones técnicas se hallan de manifiesto en la Sección 2.ª de la Dirección General de Montes (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones, en sobres cerrados y lacrados, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de cualquiera de los quince días hábiles siguientes a la última de las dos fechas en que respectivamente se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Madrid, 30 de noviembre de 1964.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.—7.625-A.

*Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso público para efectuar la adquisición de tractores orugas de potencia 75/85 CV., S. A. E.*

Autorizada por Decreto 3716/1964, de 5 de noviembre, esta Dirección General convoca concurso público para efectuar la adquisición de tractores orugas de potencia 75/85 CV., S. A. E., por un importe máximo de dos millones cuarenta y tres mil pesetas (2.043.000 pesetas).

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido, a depositar en la forma que se determina en la Ley 96/1960, de fecha 22 de diciembre.

Las bases del concurso y el pliego de condiciones técnicas se hallan de manifiesto en la Sección 2.ª de la Dirección General de Montes (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones, en sobres cerrados y lacrados, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de cualquiera de los quince días hábiles siguientes a la última de las dos fechas en que respectivamente se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Madrid, 30 de noviembre de 1964.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.—7.626-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización en Martos (Jaén).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización en Martos (Jaén), acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, en re-

lación con la Ley de 16 de julio de 1964, según proyecto redactado por el Arquitecto don José Jiménez Jimena, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a diez millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos setenta y dos pesetas con veintinueve céntimos (10.894.972,29 pesetas), y la fianza provisional a doscientas diecisiete mil ochocientos noventa y nueve pesetas con cuarenta y cinco céntimos (217.899,45 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Jaén o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 5 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.717-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación en el Taller-Escuela e instalación del Hogar del Productor en la Casa Sindical Comarcál de Santolía (Santander).**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación en el Taller-Escuela e instalación del Hogar del Productor en la Casa Sindical Comarcál de Santolía (Santander), cuyo presupuesto de contrata asciende a 352.209,08 pesetas, importando la fianza provisional 7.044,18 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Santander y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.711-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria, herramienta, mobiliario y ganado con destino a la Granja-Escuela «Virgen de la Cabezas», de Marmolejo (Jaén).**

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Jaén saca a concurso público la adquisición de maquinaria, herramientas, mobiliario y ganado, con destino a la Granja-Escuela «Virgen de la Cabezas», de Marmolejo (Jaén), por un importe total de cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas (431.468 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso se cifra en el 2 por 100 del precio tipo de la partida o partidas ofertadas.

El pliego de condiciones jurídicas y económicas se encuentra a disposición de los posibles interesados en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa Provincial de esta C. N. S.

El plazo de presentación de proposiciones caduca a los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres se llevará a efecto a las once horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa constituida al efecto y en las dependencias de esta Delegación Sindical.

Jaén, 4 de diciembre de 1964.—El Delegado provincial, José Manuel Gutiérrez Abello.—7.720-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de herramientas con destino al Taller-Escuela Sindical de Formación Profesional de Zalla, y de equipos fluorescentes con destino a los Talleres Escuelas de Guernica y de Munguía.**

Se convoca concurso público para adquisición de herramientas con destino al Taller-Escuela Sindical de Formación Profesional de Zalla, y de equipos fluorescentes con destino a los Talleres Escuelas de Guernica y de Munguía. Centros todos ellos dependientes de esta Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S., sita en Ereñeta, número 25, segundo.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar las propuestas durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente, si es que éste fuese inhábil.

Bilbao, 5 de diciembre de 1964.—7.719-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Ojeza por la que se anuncia concurso para adjudicar la investigación, en exclusiva, de aguas subterráneas y subsiguiente aprovechamiento, en los montes propios de esta Corporación números 47 y 48 bis.**

El Alcalde de Ojeza hace saber: Que siendo firme el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento para regir el concurso para la investigación, en exclusiva, de aguas subterráneas y subsiguiente aprovechamiento, en los montes propios de esta Corporación números 47 y 48 bis, por el presente se abre el plazo de presentación de proposiciones, con

arreglo a las siguientes condiciones principales.

**Objeto y tipo de la concesión:** Será objeto de la concesión la exclusiva de investigación y aprovechamiento de aguas subterráneas de los montes 47 y 48 bis, denominados «Sierra de Ascoy» y «Sierra de Benis», de los propios de este Ayuntamiento. El tipo de adjudicación será el de cuatro millones de pesetas, abonadas de una sola vez, y además, el 10 por 100 del agua que obtuviere el concesionario. Además abonará el adjudicatario las cuotas de la Ordenanza vigente, determinada por la ocupación de terrenos.

**Duración del contrato:** La concesión se hará por plazo de cincuenta años.

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones para optar a este concurso se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde están a disposición de los concursantes, el expediente completo de esta concesión y el concurso.

**Garantía provisional:** La garantía provisional que se exige es la de ochenta mil pesetas.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento y dentro de las horas de oficina (de nueve a catorce) durante los días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Lugar, día y hora en que tendrá efecto la apertura de pliegos:** Se celebrará en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran los días días, también hábiles, por los que se abre el concurso.

**Fecha de pagos:** El pago del tipo o precio por el que resulte adjudicada la concesión se realizará dentro de los diez días siguientes a aquel en que se notifique la adjudicación definitiva.

Para la convocatoria de este concurso no ha sido necesario obtener autorización superior.

Dada la naturaleza de la licitación no se formula modelo de proposición, haciéndose únicamente la advertencia de que las ofertas económicas se realizarán «al alza», sobre tipo de licitación, y la cantidad ofertada se consignará en letra y en cifra.

Ojeza, 2 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—6.872-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Orthueta por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada con riego asfáltico y formación de aceras de la calle de Valencia, de esta localidad.**

Cumplido el trámite de los artículos 819 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto de la subasta:** Pavimentación de calzada con riego asfáltico y formación de aceras de la calle de Valencia.

**Tipo de licitación:** Seiscientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y siete pesetas con veinticinco céntimos, admitiéndose proposiciones a la baja.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Pliego de condiciones:** En la Secretaría de la Corporación municipal.

**Garantía provisional:** El 2 por 100, pesetas 13.537,74.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** El que a seguir se inserta.

**Plazo de presentación de propuestas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles, de diez a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas

del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de propuestas.

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve en sellos municipales y diez en pólizas de la Mutuallidad de Administración Local.

Si la subasta quedase desierta se verificará otra con las mismas condiciones que la primera transcurridos que sean los diez días hábiles siguientes, pudiéndose presentar los pliegos hasta el día anterior, en las mismas horas señaladas anteriormente.

Los proyectos y demás documentación están de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, de estado ..., de profesión ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ... de ... de ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..., se comprometo a ejecutar las obras de ... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Que acompaña justificante del depósito provisional exigido y del carnet de empresa de responsabilidad. Asimismo declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

Orihuela, 24 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Luis Cartagena Soriano.—El Secretario, Juan Ocaña Sánchez.—7.574-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orihuela por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada con riegos asfáltico y formación de aceras de la avenida de Teodomiro, de esta población.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto de la subasta: Pavimentación de calzada con riegos asfáltico y formación de aceras de la avenida de Teodomiro.

Tipo de licitación: Un millón seiscientas treinta y dos mil quinientas noventa pesetas con sesenta y un céntimos, admitiéndose proposiciones a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Pliego de condiciones: En la Secretaría de la Corporación municipal.

Garantía provisional: El 2 por 100, pesetas 32.651,81.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: El que a seguir se inserta.

Plazo de presentación de propuestas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles, de diez a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve en sellos municipales y diez en pólizas de la Mutuallidad de Administración Local.

Si la subasta quedase desierta se veri-

ficará otra con las mismas condiciones que la primera transcurridos que sean los diez días hábiles siguientes, pudiéndose presentar los pliegos hasta el día anterior, en las mismas horas señaladas anteriormente.

Los proyectos y demás documentación están de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, de estado ..., de profesión ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ... de ... de ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..., se comprometo a ejecutar las obras de ... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Que acompaña justificante del depósito provisional exigido y del carnet de empresa de responsabilidad. Asimismo declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

Orihuela, 24 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Luis Cartagena Soriano.—El Secretario, Juan Ocaña Sánchez.—7.614.

**Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras en las calles de San Ramón, General Zurbano, Valls, Bonaire, Montserrat y plaza de Milá y Fontanals, de esta localidad.**

Existiendo crédito suficiente presupuestado y no siendo necesaria autorización especial, se anuncia subasta para las obras de construcción de aceras en las calles de San Ramón, General Zurbano, Valls, Bonaire, Montserrat y plaza de Milá y Fontanals, bajo el tipo de pesetas 810.478,37.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta, y deberán estar terminadas en el plazo de nueve meses.

La garantía provisional es de 16.209,50 pesetas, debiendo completarse hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbres del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de aceras en las calles de San Ramón, General Zurbano, Valls, Bonaire, Montserrat y plaza de Milá y Fontanals», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintuno hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario tramitado a tal efecto.

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., enterado del pliego de condi-

ciones para la subasta de las obras de construcción de aceras de las calles San Ramón, General Zurbano, Valls, Bonaire, Montserrat y plaza de Milá y Fontanals, se comprometo a realizarlas con sujeción a dicho pliego por la cantidad de ... pesetas (en letra y cifra). Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Villafranca del Panadés, 28 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Luis Melo García.—7.577-A.

**Resolución del Servicio Forestal de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de 17 lotes de pino, pies maderables y leñosos.**

Debidamente autorizado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado se saca a pública subasta el aprovechamiento de 17 lotes de pino, pies maderables y leñosos en los montes y con el detalle que se indica:

Lote número 1.—Lo constituyen 8.109 pies de pino, que cubican 1.569 m<sup>3</sup>/c. c. de madera, en el monte Espiñeiro, número 479 bis, rodal 55, del Ayuntamiento de Sotomayor, valorados en 779.500 pesetas.

Lote número 2.—Lo constituyen 4.116 pies de pino, que cubican 783 m<sup>3</sup>/c. c. de madera, en el monte Coto Agudo o Caballos, número 479-7.º, del Ayuntamiento de Sotomayor, valorados en 373.491 pesetas.

Lote número 3.—Lo constituyen 5.280 pies de pino, que cubican 1.113 m<sup>3</sup>/c. c. de madera, en el monte Espiñeiro, número 479-2.º, rodal 59, del Ayuntamiento de Pazos de Borben, valorados en 556.500 pesetas.

Lote número 4.—Lo constituyen 7.965 pies de pino, que cubican 1.690 m<sup>3</sup>/c. c. de madera, en el monte Espiñeiro, número 479-2.º, rodal 61 y 61/1, del Ayuntamiento de Pazos de Borben, valorados en 845.600 pesetas.

Lote número 5.—Lo constituyen 10.133 pies de pino, que cubican 875 m<sup>3</sup>/c. c. de madera, en el monte Armada número 2, parcela primera, del Ayuntamiento de Caldas de Reyes, valorados en 469.875 pesetas.

Lote número 6.—Lo constituyen 5.868 pies de pino, que cubican 634 m<sup>3</sup>/c. c. de madera, en el monte Armada número 2, parcela segunda, del Ayuntamiento de Caldas de Reyes, valorados en 340.458 pesetas.

Lote número 7.—Lo constituyen 7.649 pies de pino, que cubican 1.044 m<sup>3</sup>/c. c. de madera, en el monte Costa de Requeijón número 6, parcela primera, del Ayuntamiento de Caldas de Reyes, valorados en 508.428 pesetas.

Lote número 8.—Lo constituyen 6.595 pies de pino, que cubican 620 m<sup>3</sup>/c. c. de madera en el monte Pedrouzos, número 293-7.º, rodal 19, del Ayuntamiento de Marín, valorado en 327.360 pesetas.

Lote número 9.—Lo constituyen 5.935 pies de pino, que cubican 1.033 m<sup>3</sup>/c. c. de madera, en el monte Pedrouzos, número 293-7.º, rodal 20/1, del Ayuntamiento de Marín, valorados en 545.424 pesetas.

Lote número 10.—Lo constituyen 3.592 pies de pino, que cubican 393 m<sup>3</sup>/c. c. de madera, en el monte Pedralonga, número 293-8.º, rodal 18, del Ayuntamiento de Marín, valorados en 211.041 pesetas.

Lote número 11.—Lo constituyen 3.669 pies de pino, que cubican 372 m<sup>3</sup>/c. c. de madera, en el monte Salgueirón y Saramego, número 478, parcela primera, del Ayuntamiento de Mos, valorados en pesetas 151.404.

Lote número 12.—Lo constituyen 1.530 pies de pino, que cubican 129 m<sup>3</sup>/c. c. de

madera, en el monte Gulpilleira, número 498, del Ayuntamiento de Porriño, valorados en 67.338 pesetas.

Lote número 13.—Lo constituyen 3.638 pies de pino, que cubican 411 m<sup>3</sup>/c. c. de madera, en el monte Común y Chan de Castiñeiras, número 293-1.º, rodal 36, del Ayuntamiento de Vilaboa, valorados en 213.720 pesetas.

Lote número 14.—Lo constituyen 5.023 pies de pino, que cubican 860 m<sup>3</sup>/c. c. de madera, en el monte Aros y Chan de Castiñeiras, número 293-3.º, rodal 34, del Ayuntamiento de Vilaboa, valorados en pesetas 455.800.

Lote número 15.—Lo constituyen 3.180 pies de pino, que cubican 774 m<sup>3</sup>/c. c. de madera, en el monte Agro Achan, número 145, parcela primera, del Ayuntamiento de Villagarcía, valorados en 415.638 pesetas.

Lote número 16.—Lo constituyen 2.229 pies de pino, que cubican 551 m<sup>3</sup>/c. c. de madera, en el monte Agro Achan, número 145, parcela segunda, del Ayuntamiento de Villagarcía, valorados en pesetas 301.257.

Lote número 17.—Lo constituyen 7.592 pies de pino, que cubican 871 m<sup>3</sup>/c. c. de madera, en el monte Xilabre, número 158, parcela primera, del Ayuntamiento de Villagarcía, valorados en 463.372 pesetas.

La subasta se hará por el sistema de pliegos cerrados ante la Mesa, presidida por el Ingeniero Director del Servicio

Forestal o persona en quien delegue, y en caso de existir empate se resolverá por pujas a la llana durante quince minutos, y si continuase éste, se dilucidará por sorteo. Tendrá lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial, avenida de Montero Ríos, en el día hábil después de transcurridos los veinte, también hábiles, al que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» el presente edicto, y comenzará a las once y media.

La presentación de pliegos presupone la aceptación por parte del licitador del pliego de condiciones facultativas y económicas fijadas por el Patrimonio Forestal del Estado, que se hallan de manifiesto en el Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial.

Los que acudan a esta licitación podrán hacerlo por sí o representados por personas autorizadas, mediante poder bastante, y cuando en representación de una Sociedad concurre algún miembro de la misma, deberá acreditar documentalmente que está facultado para ello, exhibiendo a la Mesa los justificantes de estos extremos. Pero para la simple presentación de pliegos no es necesario acreditar personalidad alguna.

Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado durante las horas de oficina hasta media hora antes de la iniciación de la subasta, haciendo constar en el exterior: «Proposición para tomar parte en

la subasta del lote número ..... del monte .....», y se ajustará al modelo siguiente:

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle de ..... nº ..... en representación de ..... lo que acredita con ..... ofrece la cantidad de ..... pesetas por el lote número ..... del monte ..... número ..... a ..... de ..... de 1964... (El interesado.)

A cada proposición habrá de acompañar justificante de haber constituido un depósito provisional, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previenen la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate una vez le sea adjudicada la subasta y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio y los del expediente, así como el presupuesto de tasas correspondiente a estos aprovechamientos, en virtud de la aplicación del Decreto número 502, de 17 de marzo de 1960, cuyo detalle obra en las oficinas del Servicio Forestal de la Diputación Provincial.

Pontevedra, 27 de noviembre de 1964. El Ingeniero Director, Agustín González Fernández.—7.540-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### TALAVERA DE LA REINA

Don Julián Domingo Salgado Díez, Juez de Primera Instancia de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que habiendo cesado el Procurador don Hilario Juan Bautista Vivar Sánchez en sus actividades profesionales en este partido judicial y solicite la devolución de la fianza constituida, se anuncia por el presente para que en el término de seis meses puedan formularse en su contra las reclamaciones que se consideren pertinentes, conforme a los artículos 26 y 27 del Estatuto general de 19 de diciembre de 1947.

Dado en Talavera de la Reina a veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Julián Domingo Salgado.—El Secretario, P. S., Francisco Torrero.—6.753-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Idefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 15 de octubre de 1964 por el pesquero «Phya de Corcos»

se procedió a remolcar al de la misma clase «Mani Lisa» hasta el puerto de Valencia.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 17 de noviembre de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Idefonso Couceiro Tovar.—9.000-E.

#### Sectores Navales

##### MALAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga, hace saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 2 de noviembre de 1964 por el buque pesquero «Hermanos Pastor», de la matrícula de Melilla, folio 871, al de igual clase «Abderrah», de la matrícula de Melilla, folio 870.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la

materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Málaga, 29 de noviembre de 1964.—9.007-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja General con los números 8.108 de entrada y 262.596 de registro, correspondiente al constituido en 30 de abril de 1962, propiedad de Jesús González López, para garantía de la tarjeta de transportes marca «MAN» matrícula M-803491, depósito necesario en metálico, sin interés, por 7.500 pesetas (E. 3.467/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de noviembre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.773-C.